



F-GD-07
V- 13
FA: 01-07-2025
Página 1 de 1

800 - 07

20250923142044139166
Comunicaciones Oficiales despachadas
Septiembre 23, 2025 14:20
Radicado 20252009166



Caldas Antioquia, 22/09/2025

Señor(a)
Anónimo
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS con radicado N° 202509012384
Reciba un cordial saludo

En atención a su solicitud, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social requiere más información respecto a la ubicación y a los hechos de su denuncia.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, artículo 17 que dice: ... En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes".

Cualquier duda o información adicional puede comunicarse a la línea de WhatsApp de bienestar animal: 301 269 02 79

Atentamente,

Juan Gabriel Vélez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Pablo Usma	Técnico Veterinario (Contratista)		22/09/2025
Revisó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de despacho		22/09/2025
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de despacho		22/09/2025